



Nota de prensa

Operaciones contra el contrabando de tabaco

La Agencia Tributaria interviene 15.000 cajetillas de tabaco de contrabando y detiene a 18 personas en dos operaciones en la bahía de Algeciras

- En las dos operaciones participaron medios marítimos, aéreos y terrestres del Servicio de Vigilancia Aduanera con base en el Campo de Gibraltar
- También se han incautado cuatro vehículos en los que se pretendía transportar el tabaco

20 de abril de 2023.- Funcionarios de Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria han realizado dos operaciones en la Bahía de Algeciras en las que se han logrado incautar 15.000 cajetillas de tabaco de contrabando y se ha detenido a 18 personas relacionadas con los hechos. En el contexto de las actuaciones también se han intervenido los cuatro vehículos en los que se pretendía transportar el tabaco. En las dos operaciones participaron medios marítimos, aéreos y terrestres del Servicio de Vigilancia Aduanera con base en el Campo de Gibraltar. El género, las actuaciones y los detenidos se han puesto a disposición del titular del juzgado de Algeciras en funciones de guardia.

En la madrugada del pasado 4 de abril, los patrulleros de Vigilancia Aduanera, 'Águila II' y 'Fénix V', junto con el helicóptero 'Argos I', medios con base en el Campo de Gibraltar, iniciaron la persecución de un objetivo sospechoso de estar realizando actividades ilícitas, al ser detectado navegando sin luces por aguas de la bahía de Algeciras.

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

La embarcación resultó ser una pequeña neumática de las utilizadas habitualmente para el contrabando de tabaco proveniente de Gibraltar.

Los funcionarios de los patrulleros y del helicóptero, junto con otros funcionarios de Vigilancia Aduanera que formaban el operativo terrestre y que se habían desplegado en las inmediaciones, lograron cercar la zona de alijo, la playa de El Rinconcillo (Algeciras).

5.000 cajetillas en la primera intervención

Allí lograron aprehender un total de 5.000 cajetillas de tabaco de contrabando y procedieron a la detención de la 'colla' que pretendía efectuar la descarga del tabaco y que estaba integrada por once individuos. Además, se logró la intervención de cuatro vehículos con los que pretendían trasladar el tabaco de contrabando.

Durante el tiempo de espera en la playa y hasta que concluyó el operativo se contó con el apoyo de efectivos de la Policía Nacional en las tareas de custodia de los detenidos, que posteriormente fueron conducidos a la base marítima por los funcionarios de Vigilancia Aduanera, junto con el género aprehendido.

Segunda intervención con siete detenidos y 10.000 cajetillas

Trece días después, en la madrugada del pasado 17 de abril, el patrullero de la Agencia Tributaria 'Águila II', procedió a la persecución de un objetivo detectado navegando sin luces, también por aguas de la bahía de Algeciras.

La pequeña embarcación neumática buscó refugio en la dársena del puerto deportivo de El Saladillo.

Los funcionarios de Vigilancia Aduanera a bordo del patrullero, conjuntamente con otros funcionarios en apoyo por tierra, hallaron la embarcación, abandonada por sus tripulantes, y procedieron a su intervención, así como a la aprehensión de las 10.000 cajetillas de tabaco que portaba.

En el rastreo posterior del puerto deportivo, en el que participaron agentes de Policía Nacional, se detuvo a un total de siete personas, investigadas por los hechos denunciados.

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

El género, las actuaciones y los detenidos se han puesto a disposición del titular del juzgado de Algeciras en funciones de guardia.

Vigilancia Aduanera: Presentación de denuncias por contrabando y delitos relacionados
Teléfono gratuito 900351378.
Email: denunciasvigilanciaaduanera@correo.aeat.es

Filmación del operativo (para descargar el vídeo se debe introducir la siguiente dirección web):

<https://we.tl/t-hr71IdbTIE>

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes